Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista Diaria de Notificaciones
del día miércoles 17 de enero de 2018.
La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2017	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 000876, presentado el diez de enero de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/209/2017 de doce de diciembre de dos mil diecisiete, se tiene por presentado en tiempo el escrito; por acreditada la personalidad de la promovente y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Se acuerda favorablemente su solicitud de prórroga, se otorga por única ocasión un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo. Se informa de nueva cuenta el derecho que le asiste para pronunciarse sobre el carácter de la información que ha proporcionado, así como de aquella que llegue a presentar, la cual podrá ser clasificada como confidencial, en términos de los artículos 3, fracción IX y 125, primer párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica. Se informa que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.	17/01/2018	17/01/2018
AI/DE-002-2017	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 001535, presentado el quince de enero de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/211/2017 de trece de diciembre de dos mil diecisiete, se tiene por presentado en tiempo el escrito; por acreditada la personalidad del promovente; por autorizadas a las personas señaladas en los términos precisados, y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Se acuerda favorablemente su solicitud de prórroga, se otorga por única ocasión un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo. Se informa de nueva cuenta el derecho que le asiste para pronunciarse sobre el carácter de la información que llegue a presentar, la cual podrá ser clasificada como confidencial, en términos de los artículos 3, fracción IX y 125, primer	17/01/2018	17/01/2018

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica. Se informa que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada
Director General Adjunto de Atención en Procedimientos
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de julio de dos mil diecisiete.